Asunto:	**ACTA DE SUPERVISION** **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS N°01**
Fecha:	15 de septiembre del 2026
N° de contrato:	COP-2026-007
Fecha de celebración:	24 de junio de 2026
Fecha Acta de Inicio:	16 de julio de 2026
CDP	201 del 07 de abril de 2026
RP	530 del 24 de junio de 2026
Objeto:	**"CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DE LA VEREDA EL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA"**
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del contrato es de dos (02) meses, contados a partir del acta inicio que impartirá la Secretaría de Planeación y de las Tic´s, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación
Valor:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($59.123.241,00) M/CTE
Forma de pago:	De acuerdo a lo establecido en el Contrato, celebrado el día **24 de junio de 2026**, **Forma de pago:** La Entidad entregará un anticipo del 50% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: **Parágrafo 1.** La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato. **Parágrafo 2.** El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato. **Parágrafo 3**. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos: • Informe de obra

	• Acta de cantidades de obra • Memoria de cantidades de obra • Registro fotográfico de la obra, antes durante y después • Informe SST y protocolos de Bioseguridad • Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda • Planillas de seguridad profesionales y personal de obra • Bitácora • Informe PAGA si aplica • Informe PMT si aplica • Balance de mayores y menores con soportes y justificación • Factura • Amortización de los gastos de Administración • Amortización de los gastos de imprevistos si los hubo • Entrega de planos récord (último pago) **Parágrafo 4.** Cada pago estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Contratista:	ALWIL GLOBAL SERVICIOS S.A.S
NIT:	901.209.615-7
Supervisor o interventor:	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Cédula de Ciudadanía N°	1.094.947.712

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto la construcción de una batería sanitaria en la Institución Educativa Rural de la vereda El Rosario, en el municipio de El Doncello, Caquetá, con una inversión de $59.123.241 y un plazo de ejecución de dos meses. La obra contempla la construcción de la infraestructura sanitaria, incluyendo elementos estructurales, mampostería, pisos, enchapes, instalaciones hidráulicas y sanitarias, aparatos sanitarios, sistema séptico, instalaciones eléctricas, pintura y cubierta.
Beneficio: La ejecución del proyecto permitirá mejorar las condiciones de infraestructura y saneamiento de la institución educativa, proporcionando espacios sanitarios adecuados para la comunidad educativa y contribuyendo al bienestar, la higiene y las condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades escolares. El proyecto se encuentra asociado al indicador de sedes educativas mejoradas.

Las actividades para desarrollar en el proyecto son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION
1	**PRELIMINARES**
1,1	LIMPIEZA Y REPLANTEO
1,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE
2	**ESTRUCTURAL**
2,1	CONCRETO CICLOPEO BASES (40% PIEDRA) Fc=175kg/cm2
2,2	SUMINISTRO Y AMARRE DEL ACERO DE REFUERZO
2,3	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS Y COLUMNAS
2,4	PLACA MACIZA IMPERMEABILAZADA E= 0,10 REF. No, 4 c/0,20m
2,5	BORDILLO DE CONFINAMIENTO DE 0,10X0,25m EN Cto. F'C= 210
3	**MAMPOSERIA**
3,1	MUROS EN LADRILLO NO ESTRUCTURAL
3,2	PAÑETE 1:4 (INCLUYE FILOS DE DILATACION)
4	**PISOS**
4,1	PISO EN CONCRETO DE E =0,08M
5	**ENCHAPE**
5,1	CERAMICA PISO BAÑO DE ,20*,20 cm
6	**CARPINTERIA METALICA**
6,1	PUERTAS METALICAS GALV. CAL. 20 (BAÑO)
7	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**
7,1	PUNTOS PVC P DE 1/2"

7,2	SUM, E INSTALACION, TUBERIA PVC P 1/2"
7,3	SUM. E INST. TANQUE EN POLIETILENO DE 1000LT
8	**DESAGUES E INST. SANITARIA**
8,1	SUM. E INST. TUBERIA PVC S 4"
8,2	PUNTOS PVC S DE 4"
8,3	SUM. E INST. TUBERIA PVC S 2"
8,4	PUNTOS PVC S DE 2"
8,5	SUM. E INST. TUBERIA PVC S DE 6"
8,6	CAJA DE INSPECCION DE 1,00*1,00, CON TAPA
9	**APARATOS SANITARIOS**
9,1	SANITARIO INTITUCIONAL ACUACER O SIMILAR
9,2	LAVAMANOS DE COLGAR
9,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA SEPTICO INTEGRADO DE 2200 LT (INCLUYE ACCESORIOS)
9,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALBERCA PREFABRICADA EN UN SOLO TONO DE 100cm x 60cm x 70cm
10	**INSTALACIONES ELECTRICAS**
10,1	BOMBILLO LED 10W
10,2	PUNTO DE ALUMBRADO Y SALIDA ELÈCTRICO 110 V
11	**PINTURA**
11,1	PINTURA EN VINILO TIPO 1
11,2	PINTURA EN ESMALTE A BASE DE ACEITE
11,3	ESTUCO PARA MUROS EXTERIORES
12	**CUBIERTA**
12,1	CUBIERTA EN TEJA METÁLICA TIPO MASTER 1000 CAL. 30
12,2	SUMINISTRO E INTALACIÒN TUBO RECTANGULAR 80*40*2,0mm

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo contractual:	DOS (02) MESES

Seguridad Social del contratista:

- **Personal mínimo Requerido**

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE	TIPO	IBC	VALOR

				PAGO			PAGADO
JULIO	YESID BARTOLO	RESIDENTE DE OBRA	9509541686	18/08/2026	E	$ 1.750.905	$ 542.300
JULIO	WILLIAM CALDERON	MAESTRO DE OBRA	9508239152	21/07/2026	E	$ 1.750.905	$ 542.300
JULIO	WILIIAM MORALES	AYUDANTE DE OBRA	9511296406	18/09/2026	E	$ 875.453	$271.300

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TIPO	IBC	VALOR PAGADO
AGOSTO	YESID BARTOLO	RESIDENTE DE OBRA	9509769430	18/09/2026	E	$ 1.750.905	$ 542.300
AGOSTO	WILLIAM CALDERON	MAESTRO DE OBRA	9509769430	18/09/2026	E	$ 1.750.905	$ 542.300
AGOSTO	WILIIAM MORALES	AYUDANTE DE OBRA	9511296439	18/09/2026	E	$ 1.750.905	$ 542.300

MES	AFILIADO	CARGO	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TIPO	IBC	VALOR PAGADO
SEPTIEMBRE	YESID BARTOLO	RESIDENTE DE OBRA	9511298053	18/09/2026	E	$ 1.750.905	$ 542.300
SEPTIEMBRE	WILLIAM CALDERON	MAESTRO DE OBRA	9511298053	18/09/2026	E	$ 1.750.905	$ 542.300
SEPTIEMBRE	WILIIAM MORALES	AYUDANTE DE OBRA	9511296467	18/09/2026	E	$ 933.816	$ 289.300

SEGUIMIENTO A LAS PÓLIZAS:

- **GARANTIAS**
- Que el municipio y el contratista fueron amparados mediante la expedición de las pólizas de cumplimiento estatal No. CHU-100082388 (anexo 0) expedidas el día veintiséis (26) de junio de 2026, y de responsabilidad civil extracontractual No. CHU-100015755 (anexo 2) expedida el quince (15) de julio de

2026 las cuales fueron aprobadas el día dieciséis (16) de julio del 2026, por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100082388: A-0	Seguros Mundial	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	$ 11.824.648,20	24/06/2026 A 24/02/2027	X	
CHU-100082388: A-0	Seguros Mundial	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$29.561.620,50	24/06/2026 A 24/02/2027	X	
CHU-100082388: A-0	Seguros Mundial	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	$ 5.912.324,10	24/06/2026 A 24/08/2029	X	
CHU-100082388: A-0	Seguros Mundial	Estabilidad y Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	$ 11.824.648,20	24/08/2026 A 24/08/2031	X	
CHU-100015755: A-2	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	$525.271.500,00	24/06/2026 A 24/08/2026	X	

- Que el contratista actualizó las pólizas según Acta de inicio de cumplimiento estatal No. CHU-100082388 (anexo 2), y de responsabilidad civil extracontractual No. CHU-100015755 (anexo 3), expedidas el día veintinueve (29) de julio de 2026, y fueron aprobadas el día doce (12) de agosto de 2026 por el supervisor del contrato con los siguientes amparos:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100082388: A-2	Seguros Mundial	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	$ 27.038.647,20	16/07/2026 A 18/03/2027	X	
CHU-100082388: A-2	Seguros Mundial	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$67.596.618,00	16/07/2026 A 18/03/2027	X	
CHU-100082388: A-2	Seguros Mundial	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	$ 13.519.323,60	16/07/2026 A 15/09/2029	X	

CHU-100082388: A-2	Seguros Mundial	Estabilidad y Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	$ 27.038.647,20	15/09/2026 A 15/09/2031	X	
CHU-100015755: A-3	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	$525.271.500,00	24/06/2026 A 16/09/2026	X	

Nota: Se deberá actualizar la garantía de cumplimiento acorde a la fecha de suscripción de la presente Acta de terminación de obra.

- **CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO:**

No	ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNIT.	V. TOTAL
	1	**PRELIMINARES**				**$ 301.021,00**
1	1,1	LIMPIEZA Y REPLANTEO	M2	17,00	$ 7.575,00	$ 128.775,00
	1,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	2,48	$ 69.454,00	$ 172.246,00
	2	**ESTRUCTURAL**				**$ 10.517.035,00**
	2,1	CONCRETO CICLOPEO BASES (40% PIEDRA) Fc=175kg/cm2	M3	1,86	$ 1.210.209,00	$ 2.250.989,00
	2,2	SUMINISTRO Y AMARRE DEL ACERO DE REFUERZO	KG	293,98	$ 16.979,00	$ 4.991.486,00
	2,3	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS Y COLUMNAS	M3	1,41	$ 1.210.677,00	$ 1.707.055,00
	2,4	PLACA MACIZA IMPERMEABILAZADA E= 0,10 REF. No, 4 c/0,20m	M2	1,32	$ 274.779,00	$ 362.708,00
	2,5	BORDILLO DE CONFINAMIENTO DE 0,10X0,25m EN Cto. F'C= 210	ML	6,80	$ 177.176,00	$ 1.204.797,00
	3	**MAMPOSERIA**				**$ 6.867.186,00**
	3,1	MUROS EN LADRILLO NO ESTRUCTURAL	M2	22,85	$ 153.544,00	$ 3.508.480,00
	3,2	PAÑETE 1:4 (INCLUYE FILOS DE DILATACION)	M2	41,20	$ 81.522,00	$ 3.358.706,00
	4	**PISOS**				**$ 3.644.681,00**
	4,1	PISO EN CONCRETO DE E =0,08M	M2	17,00	$ 214.393,00	$ 3.644.681,00
	5	**ENCHAPE**				**$ 3.216.553,00**
	5,1	CERAMICA PISO BAÑO DE ,20*,20 cm	M2	17,00	$ 189.209,00	$ 3.216.553,00
	6	**CARPINTERIA METALICA**				**$ 2.967.927,00**
	6,1	PUERTAS METALICAS GALV. CAL. 20	UND	3,00	$ 989.309,00	$ 2.967.927,00

		(BAÑO)				
	7	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**				**$ 1.871.232,00**
	7,1	PUNTOS PVC P DE 1/2"	UND	8,00	$ 66.083,00	$ 528.664,00
	7,2	SUM, E INSTALACION, TUBERIA PVC P 1/2"	ML	10,00	$ 35.990,00	$ 359.900,00
	7,3	SUM. E INST. TANQUE EN POLIETILENO DE 1000LT	UND	1,00	$ 982.668,00	$ 982.668,00
	8	**DESAGUES E INST. SANITARIA**				**$ 7.042.602,00**
	8,1	SUM. E INST. TUBERIA PVC S 4"	ML	10,00	$ 135.260,00	$ 1.352.600,00
	8,2	PUNTOS PVC S DE 4"	UND	3,00	$ 121.093,00	$ 363.279,00
	8,3	SUM. E INST. TUBERIA PVC S 2"	ML	10,00	$ 114.381,00	$ 1.143.810,00
	8,4	PUNTOS PVC S DE 2"	UND	3,00	$ 119.713,00	$ 359.139,00
	8,5	SUM. E INST. TUBERIA PVC S DE 6"	ML	10,00	$ 269.086,00	$ 2.690.860,00
	8,6	CAJA DE INSPECCION DE 1,00*1,00, CON TAPA	UND	1,00	$ 1.132.914,00	$ 1.132.914,00
	9	**APARATOS SANITARIOS**				**$ 12.635.953,00**
	9,1	SANITARIO INTITUCIONAL ACUACER O SIMILAR	UND	3,00	$ 693.552,00	$ 2.080.656,00
	9,2	LAVAMANOS DE COLGAR	UND	2,00	$ 663.212,00	$ 1.326.424,00
	9,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA SEPTICO INTEGRADO DE 2200 LT (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 8.651.184,00	$ 8.651.184,00
	9,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALBERCA PREFABRICADA EN UN SOLO TONO DE 100cm x 60cm x 70cm	UND	1,00	$ 577.689,00	$ 577.689,00
	10	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 3.425.038,00**
	10,1	BOMBILLO LED 10W	UND	7,00	$ 24.514,00	$ 171.598,00
	10,2	PUNTO DE ALUMBRADO Y SALIDA ELÈCTRICO 110 V	UND	8,00	$ 406.680,00	$ 3.253.440,00
	11	**PINTURA**				**$ 3.385.379,00**
	11,1	PINTURA EN VINILO TIPO 1	M2	35,30	$ 53.507,00	$ 1.888.797,00
	11,2	PINTURA EN ESMALTE A BASE DE ACEITE	M2	6,30	$ 62.066,00	$ 391.016,00
	11,3	ESTUCO PARA MUROS EXTERIORES	M2	21,00	$ 52.646,00	$ 1.105.566,00
	12	**CUBIERTA**				**$ 3.248.634,00**
	12,1	CUBIERTA EN TEJA METÁLICA TIPO MASTER 1000 CAL. 30	M2	15,85	$ 101.266,00	$ 1.605.085,00
	12,2	SUMINISTRO E INTALACIÒN TUBO	ML	17,37	$ 94.620,00	$ 1.643.549,00

		RECTANGULAR 80*40*2,0mm				
					TOTAL	**$ 59.123.241,00**

ADMINISTRACION		35%
IMPREVISTOS		0%
UTILIDAD		5%
VALOR TOTAL		**$ 59.123.241,00**

NOTA: Queda pendiente validación de medidas definitivas para la liquidación del presente contrato

SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

1. Que el veinticuatro (24) de junio del año 2026, se suscribió el Contrato de Obra Pública N° COP-2026-007, entre el **MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ** y el ALWIL GLOBAL SERVICIOS S.A.S identificado con NIT N° 901.209.615-7, con el objeto de: **"CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DE LA VEREDA EL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA".**
2. Que el veinticuatro (24) de junio de 2026 se designó la supervisión del contrato, a la secretaria de Planeación y de las Tic´s.
3. Que el día veintiséis (26) de junio de 2026 se expide póliza de cumplimiento No. CHU-100082388 (anexo 0) y de responsabilidad civil No. CHU-100015755 (anexo 0), la cual se rechaza la póliza de responsabilidad civil mediante oficio del 08 de julio de 2026
4. Que el día seis (06) del mes de julio de 2026, se realiza socialización y conformación de la veeduría ciudadana para el contrato de obra COP-2026-007.
5. Que el día ocho (08) de julio de 2026 se envía oficio con solicitud de corrección de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CHU-10001575 (anexo 0) por lo cual la póliza de responsabilidad civil extracontractual no cumple con las condiciones establecidas en la cláusula 19, numeral 19.3 del contrato, relacionada con los amparos y demás requisitos exigidos para este tipo de garantía.
6. Que el nueve (09) de julio de 2026 se paga la estampilla Pro Universidad por un valor de doscientos noventa y seis mil pesos ($ 296.000), el contratista remite al municipio copia del soporte de pago.
7. Que el día diez (10) de julio de 2026 el contratista remite certificado de afiliación del personal profesional del contrato.
8. Que el día dieciséis (16) de julio de 2026 se aprueban pólizas de cumplimiento estatal No. CHU-100082388 (anexo 0), la cual fue expedida el veintiséis (26) de junio de 2026, y se aprueba póliza de responsabilidad civil No. CHU-100015755 (anexo 2) expedida el día quince (15) de julio del 2026.
9. Que el día dieciséis (16) de julio de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra una vez cumplidos los requisitos del contrato.
10. Que el día veintidós (22) de julio de 2026, el contratista remite la documentación inicial requerida (hojas de

vida, AIU, cronograma de obra, APUS)

11. Que el día veintiocho (28) de julio de 2026, se suscribió el acta de aprobación de la documentación inicial (Hojas de vida, AIU, Cronograma de obra, afiliación del personal, APUS) por parte de la supervisora del contrato.
12. Que el día veintinueve (29) de julio de 2026, se expide las pólizas según acta de inicio de cumplimiento estatal No. CHU-100082388 (anexo 2), y póliza de responsabilidad civil No. CHU-100015755 (anexo 3) las cuales fueron aprobadas el doce (12) de agosto de 2026.
13. Que el día cinco (05) de agosto de 2026, el contratista presenta la documentación para el trámite de desembolso del anticipo – contrato COP-2026-007.
14. Que el día cinco (05) de agosto de 2026, se suscribe acta de supervisión pago del anticipo del contrato COP-2026-007.
15. Que el día catorce (14) de agosto de 2026, se realizó visita de obra y seguimiento N°01 por parte de la supervisión para verificar el avance de la obra y calidad de la misma.
16. Que el día veintiuno (21) de agosto de 2026, se realizó comité de obra N°01 por parte de la supervisión, para revisar el porcentaje de ejecución frente al cronograma previsto.
17. Que el día diez (10) de septiembre de 2026, se realizó visita de obra y seguimiento N°02 por parte de la supervisión para verificar el avance de la obra y calidad de la misma.
18. Que el día catorce (14) de septiembre de 2026, se realizó comité de obra N°02 por parte de la supervisión para verificar los avances vistos en la visita final de la obra.

ANEXOS:

1. Acta de visita No 01, catorce (14) de agosto de 2026
2. Acta de visita No 02, diez (10) de septiembre de 2026
3. Acta de comité No 01 veintiuno (21) de agosto de 2026
4. Acta de comité No 02 catorce (14) de septiembre de 2026

El Doncello Caquetá, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

ORIGINAL FIRMADO

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y de las Tic´s
Supervisora

ORIGINAL FIRMADO

Vo.Bo DEIBER FABIAN CONEJO SANCHEZ
APOYO PROFESIONAL CPSP-2026-044